



## **ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCAR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 11 de abril de 2014, a las 10:30 tiene lugar la junta General de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en la sala de sesiones, ubicada en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, con la presencia de los siguientes accionistas: la Compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A., propietaria de 17'168.653,00 acciones, representada por la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata y la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A., propietaria de 27.341 acciones, representada por el Eco. Jorge Eljuri Antón. Asiste, además, el Gerente General de METROCAR S.A., señor Renato Coronel Molina. Preside la Junta el Dr. Henry Eljuri Antón, Presidente Titular de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Renato Coronel Molina.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico de 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.
7. Conocer y aprobar el manual de políticas y procedimientos para la prevención de lavados de activos.
8. Conocer y aprobar el código de ética de la empresa.
9. Conocer y aprobar el cronograma de actividades del oficial de cumplimiento.
10. Designación de Directores principales y suplentes.
11. Elegir Comisario Principal y Suplente y fijar sus honorarios.
12. Designar Auditores Externos.
13. Aprobar el Acta.

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POREL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Por Secretaria, se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas en el 2013. Se los somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.**

Por Secretaria, se da lectura al informe del Comisario, el cual se pones en consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

El informe de los Auditores Externos BDO, Auditores Independientes, es leído por Secretaria y puesto a consideración de los accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.**

Por Secretaria se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre de 2013 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 2013. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General de Accionistas, acogiéndose a la recomendación del Directorio y de la administración de la compañía, resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades:

Utilidades luego de impuestos y participación	1'963.872,39
A Reserva Legal	196.387,24
A Reserva Facultativa	88.374,15
A Reparto de Dividendos	1'000.000,00
Utilidad Neta Accionistas a ( Capitalizar)	679.111,00

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMNETO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de USD 679.111,00, con lo que este ascenderá a USD 17.875,105 (Diecisiete millones ochocientos setenta y cinco mil ciento cinco 00/100) mediante la capitalización de las utilidades netas del 2013 por USD 679.111,00.

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno delos ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del

derecho que les reconocemos las normas legales pertinentes, por lo que el nuevo cuadro de integración.

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Actual</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital pagado con Utilidades 2012</b>	<b>Nuevo capital</b>
<b>Predial e Inversionista Boyaca</b>	27.341,00	1,080.00	1,080.00	28.421
<b>Royal Blue Bristol S.A</b>	17'168,653.00	678.031.00	678.031.00	17'846,684.00
<b>TOTAL</b>	<b>17'195,994.00</b>	<b>679.111.00</b>	<b>679.111.00</b>	<b>17'875.105.00</b>

Se autoriza a la Administración para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que se realice los trámites legales con el fin de instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la Compañía es de USD 17.875.105,00 dividido en diez y siete millones ochocientos setenta y cinco mil ciento cinco Acciones ordinarias y nominativas de usd\$1,00 cada una, numeradas del 001 a la 17.875.105 inclusive. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Accionista y el Gerente General de la Compañía.

**7. CONOCER Y APROBAR EL MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.**

Por Secretaria, se da lectura al manual de políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, el cual se pone en consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad.

**8. CONOCER Y APROBAR EL CODIGO DE ETICA DE LA EMPRESA.**

Por Secretaria, se da lectura el código de ética de la empresa, el cual se pone en consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad.

**9. CONOCER Y APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.**

Por Secretaria, se da lectura el cronograma de actividades del oficial de cumplimiento, el cual se pone en consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad.

**10. DESIGNACION DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES.**

El Dr. Henry Eljuri Antón, plantea que se ratifiquen a los mismos Directores nombrados el año anterior. Luego de varias deliberaciones de la Junta General Ordinaria Universal, por unanimidad decide aceptar la moción planteada por el Dr. Henry Eljuri Antón. Por lo que el Directorio, queda integrado de la siguiente manera:

## DIRECTORES DE METROCAR 2013

### PRINCIPALES

- 1 Dr. Henry Eljuri Antón
- 2 Eco. Jorge Juan Eljuri Jerves
- 3 Sr. Juan Doumet Antón

### SUPLENTES

- Sra. Susana de Eljuri  
Sra. Rebeca Eljuri de Kronfle  
Eco. Juan I. Doumet E.

#### **11. ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS HONORARIOS.**

La Junta decide por unanimidad designar por el periodo de un año al Lcdo. Byron Guerra Villavicencio como Comisario Principal y al Sr. Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente. La Junta General, por todo el año 2014, y fija en USD 700,00 los honorarios del Comisario Principal.

#### **12. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.**

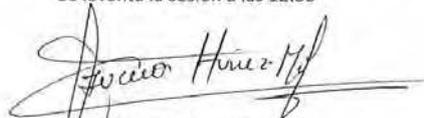
La Junta de Accionistas decide por unanimidad delegar a la administración la búsqueda y selección de auditores externos para el Ejercicio Económico 2014; así como para fijar los honorarios.

#### **13. APROBAR EL ACTA.**

Sin haber otros puntos que tratar, el Dr. Henry Eljuri quien ha presidido la Junta General Ordinaria de Accionistas, concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

Se levanta la sesión a las 12:30



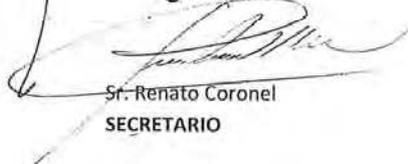
Sra. Azucena del Pilar Núñez  
POR ROYAL BLUE BRISTOL S.A.



Econ. Jorge Eljuri Antón  
POR INVERSIONISTA BOYACA



Dr. Henry Eljuri Antón  
PRESIDENTE METROCAR S.A.



Sr. Renato Coronel  
SECRETARIO